



glo y distribución de agua de la misma testimonio de  
ella como se describe

En cuanto a las obstrucciones que se precaban por el tor. G.  
federal de la república por esta municipalidad a las aguas  
reales noticias por su resolución, solo queda en duda en que las  
cuantías o defectos que se promueben en esta villa por el  
acuerdo y distribución de agua, no se fundan en los vicios  
o defectos que pudieran tener las ordenanzas actuales, si  
no en la inobservancia de ellas por algunos de los acen-  
dados, contribuyendo a ello más particularmente la cen-  
sura de agua con respecto a la cuantía mayor que se re-  
siente en ella de pocos años a esta parte, con motivo  
de los siegos malos que individualmente han habido (algunos  
ocasionados de sequía en sus terrenos y otros que llaman)  
la ventura y otros de los paños o llanos de los juncos to-  
mando las aguas del Rio de Casabanda a la parte superi-  
or de la ciudad a cuantía mayor que lo tiene de su misma  
riera de forma que han hecho de siego con plantío  
de viñas y arboledas grandes aciendas que siempre  
han sido tierras secas y las que hasta ahora están  
arrendadas, cuyo porción se ha trascendido tam-  
bién a todos los siegos antiguos que hoy por la parte  
de abajo que fluyen sus aguas de la misma Rio Casabanda al  
del Segura

Don Juan de los Rios

Con lo que se concluye esta sesión de agua por ende  
acordaron se contase por medio de oficio al tor.  
Gefe Potosí incluyendo en el tanto los protos

